

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR, PROPIETARIO RAFAEL GUTIERI

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1900

Nº 423

BOTICA y Droguería Central

Este establecimiento que gira hoy bajo la razón de Barahona & Ruíz, situado en el mismo local que ocupaba la "Botica del Globo", está regentado hoy por el doctor don Samuel Ruíz y servido por un inteligente y activo boticario.

Está surtido con drogas y medicinas frescas y garantizadas por las farmacias más reputadas de Europa y Estados Unidos.

Acaban de llegar entre otras muchas cosas lo siguiente: Agua Florida de Murray & Lanman, tamaño grande y pequeño, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, Tricófero de Barry, Pectoral de Anacahuita y de Cereza de Ayer, Emulsión de Scott, Cápsulas de aceite de Bacalao, de Copaiba y Sándalo, Jabones medicinales y de tocador para satisfacer todos los gustos, cepillos para cabeza y para dientes, jabones y pastas dentrificas, Termómetros clínicos, Vinos medicinales, Elixires, Píldoras, Anilinas de todo color, Jabones para teñir de vistosos colores, Aceites, Espíritus, Extractos de toda clase, Sal de frutas y hasta la conocida sal pirética de Lamplough.

Hay una sección para sodas refrescantes y frescos medicinales.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, buen trato, prontitud y limpieza en el despacho.

Nuestros precios son los más módicos de la plaza

El doctor Ruíz tiene su gabinete de consultas en la misma Botica y despacha á toda hora del día.

Puntarenas: 16 de Octubre de 1900.

Grandes rebajas DE PRECIOS EN EL ALMACEN DE ABARROTES LA MASCOTA

PUNTARENAS

Cerveza Leona 10 docenas caja	á C7	43-00	caja.
" Estrella " " "	" "	44-00	caja.
Candelas marca Coco Belmont	" "	9-00	caja.
Jarcia de todo grueso	" "	35-00	qq.
Arroz Carolina	" "	8-00	qq.
Sardinas aceite y tomates	" "	13-50	caja.
Fósforos legítimos grandes	" "	14-00	lata.
" " medianos	" "	12-50	lata.
Teja de hierro para techos	" "	14-00	qq.
Cognac Biscquit	" "	40-00	caja.
Whisky "Canadian Club"	" "	38-00	caja.
Jobón amarillo	" "	7-50	caja.
Cañón de 150 grados	" "	13-75	caja.

Además un surtido completo de abarrotes que vendo más baratos que ninguna otra casa.

S. H. VINIEGRA

EL PACIFICO

REDACTOR ACCIDENTAL

F. de P. AMADOR.

LA GUERRA EN COLOMBIA

La guerra que azota hace catorce meses á la vecina del Sur, ha puesto de relieve una vez más la potencia del brazo liberal en esa tierra y la energía indomable de su briosa y gallarda juventud.

No ha muerto allá el entusiasta espíritu doctrinario, ni se nota ahora que los órganos palaciegos se mofen, como antes, pregonando que el liberalismo jamás podía resistir el empuje de las huestes conservadoras en los campos de batalla, sin recordar acaso que ese mentido empuje no fué precisamente el que los llevara á las alturas del poder.

La guerra actual, sangrienta, terrible, desastrosa, era precisa, necesaria, ineludible. Ella se imponía como medida suprema, para que el fuego y el hierro vinieran á purificar la atmósfera corrompida que nublaban el cielo de Colombia. El golpe de Estado del 31 de julio, fué, por así decirlo, *la confesión de parte*, en la justificación que á esa guerra ya le había acordado el país entero.

El liberalismo, vencido, pero no humillado, no podía presentarse en el terreno de la Ley á dar muestras de su vitalidad poderosa, porque en seguida se le iban encima con la famosa *Ley de los caballos*.

Salió Conto al frente, y un úkase dictatorial arrójolo fuera de la patria, haciéndolo ir á morir en hospitalarias extranjeras playas.

Asomaba un periódico doctrinario, y, cegados por la luz de los principios que pregonaba, le aplicaban incontinenti el estúpido artículo K de la Constitución de 1886.

En el calor de la lucha electoral *Velez y Caro*, surgió la idea de una convención del partido. Reunida ésta en Bogotá muchos meses después, eligió Jefe Supremo al ilustre doctor Santiago Pérez, y en los precisos momentos en que tan esclarecido patricio libraba pacíficamente desde el estadil de la prensa las batallas de la idea, fué hecho preso y expatriado, yendo á morir en el centro de la Europa.

Un día, apesar de las bayonetas,

el liberalismo se propuso sacar en el corazón de la tierra más conservadora de Colombia (Antioquia), la candidatura del doctor Luis A Robles, para representante á las Cámaras legislativas, y venció tras una lucha titánica, con abrumadora mayoría.

Llega Robles al Congreso, y con su mágica palabra lo estremece, lo agita, lo revoluciona, hasta que al cabo acuden los batallones pretorianos é impiden que entre de nuevo el representante del pueblo!

A raíz de la desgraciada lucha de 1895, desafiando las bayonetas y la metralla, va el liberalismo una vez más á las urnas, y apesar de todas las travas, logra sacar victoriosos en la república muchas de sus candidaturas para representantes. Y este acto de audacia y de valor cívico, este esfuerzo digno de aplauso y de respeto, también fué nulificado con artimañas, no dejando el nacionalismo más que como válida la elección del doctor Rafael Uribe Uribe!

Pronto el representante liberal, con los bríos propios de su talento, juventud é ilustración, probó á sus contendores, que él solo bastaba para enfrentarse al Congreso. Sus brillantes discursos parlamentarios, abrieron profunda brecha en el campo enemigo, y llegose á verle envolviéndolos de tal modo, que los hizo hasta desconocer á un Presidente de su propia hechura: el doctor Sanclemente.

La gigantesca tarea de Uribe también resultó, al fin, casi infructuosa.

"No hay más remedio que tomarnos por la fuerza lo que no se nos quiere dar por la razón"—nos decía el simpático caudillo colombiano sentado en una de las bancas de la playa de este puerto "Dentro de un año, Colombia arderá por los cuatro confines, y no descansaremos hasta llegar al Capitolio"

Y en efecto, el 17 de octubre de 1899 se levantaba en Bochalema, yéndose en seguida sobre Bucaramanga. Obligado á retirarse, tras desesperados asaltos, y falto de municiones, efectúa una brillante retirada por *García Rovira*, acampa en las cercanías de Cúcuta, obtiene la no esperada victoria de Peralongo y luego la asombrosa de *Torran*, y regresa á Cúcuta á levantar un poderoso ejército. Desgraciadamente, al cabo de cinco meses,

la victoria se le muestra esquiva en *Palonegro*, y sin parque, opta por la retirada, no atreviéndose su contendor á perseguirlo. En esta última batalla, la más dilatada de Colombia, pues duró quince días, pelearon 30,000 hombres, quemáronse 3.600,000 cápsulas y hubo 1900 muertos y 3,972 heridos, fuera de 2,200 que la peste llevó al sepulcro.

¡Cuanta sangre, cuanta riqueza perdida, solo por el odio insaciable del hermano contra el hermano!—Si los nacionalistas, dejando á un lado su terquedad, hubieran respetado los derechos civiles y políticos de sus contendores, Colombia jamás se habría visto desangrada como lo fué en la jornada de Palonegro!

A aquel sangriento hecho de armas, sucedió el mesperado desastre de Panamá. Y aunque fué la creencia general que la revolución había concluido, nosotros, conocedores de la energía y fé inquebrantable de Uribe Uribe, y del valor de la juventud liberal á quien no abate los reveses, sostuvimos á raíz de lo de Panamá que la guerra ni había concluido, ni concluiría en mucho tiempo.

Una sonrisa de incredulidad se dibujó en el rostro de muchos, pero los hechos acaecidos en los cuatro últimos meses han probado la verdad de nuestro acerto.

Vino el golpe de estado del 31 de julio, y, con él, la caída del Gobierno combatido. Los revolucionarios creyeron que se pactaría en seguida con ellos, y como no se hizo así, la guerra prosigue y proseguirá quien sabe hasta cuando.

Uribe Uribe que bajó *solo* el Magdalena, ha vencido ya en Mangangué, Juan Gordo, Sincé, Corozal, Ovejas ect. El caudillo prestigioso, en menos de dos meses, ha obtenido varias victorias y reunido un ejército respetable.

La prudencia aconseja al Conservatismo en el poder, dar á sus adversarios lo que piden con derecho.

Pueden no hacerlo así, pero en cambio ó el liberalismo acabará por triunfar, ó correrán todavía por muchos meses mares de sangre hermana que empaparán más y más el suelo de Colombia.

REMITIDOS

PREVARICACION

Por creerlo oportuno para este litoral reproducimos la definición q' de ese delito encontramos en los "Elementos del Derecho Penal de Costa Rica" por el doctor don Rafael Orozco; obra adoptada por el Supremo Gobierno para texto en la Universidad de la República á propuesta del Consejo de Instrucción y con el dictamen de la Academia de Jurisprudencia, que en lo conducente dice textualmente así: "En general podemos definir la prevaricación diciendo, que es el delito que cometen los empleados públicos, y más especialmente los Jueces, abogados y procuradores, faltando con malicia ó con ignorancia ó negligencia inexcusables á los deberes de su cargo. Gomez de la Serna y Montalban, á propósito de este delito dicen: "*La prevaricación es un delito gravísimo, ya por la inmoralidad que se supone en el agente, ya por el mal considerable que acarrea á la sociedad, Es también de los más peligrosos, porque contra el saltador de caminos se concibe la defensa, pero ésta no es fácil contra el Juez que armada del poder de las leyes y encargado de la distribución de la Justicia, abusa de su augusto ministerio ejecutando actos de iniquidad.*"

Respecto de la ignorancia, aunque es un principio general de Jurisprudencia, que á nadie le excusa la ignorancia del Derecho, en el caso del prevaricato sí puede excusarlo. La ignorancia del Derecho en un lego es excusable, en un abogado no lo es."

Por sus trascendentales consecuencias, el delito cuya definición hemos copiado, inspira justo horror á toda alma bien nacida, el que lo comete falta á sabiendas y voluntariamente al cargo que desempeña, quebrantando el juramento que dió y la fe pública que inviste la autoridad, con lo que falsea el Derecho y la Justicia, base y fundamento en que descansa toda sociedad civilizada.

Para honra de nuestros Tribunales de Justicia, ese delito casi nunca se comete en Costa Rica, país que no es propicio para aclimatar ciertos delitos gravísimos que son

frecuentes en otros lugares, y tenemos fe en que si algún elemento extraño, Judas ó Pilatos, intentare importarlos de ultramar, al comprobarse el hecho nuestros Tribunales impondrían al delincuente el máximo de la pena señalada por el Código Penal y la sanción social se traduciría en el más soberano desprecio para el culpable, sin que llegado el caso, una simulada espontánea separación accidental ó definitiva del puesto impidiera que la ley se cumpla.

La simple iniciación ante los Tribunales, de procesos por prevaricato es en este país motivo de mucha inquietud y serios temores, y entre las penas accesorias que nuestro Código establece para los prevaricadores, figura en primer lugar la de inhabilitación absoluta perpetua para cargos ú oficios públicos; es decir, la muerte civil del transgresor de la ley.

Puntarenas, 15 de nobre. de 1900.

J. M. G.

Alfredo Pantoja

Este joven amigo nuestro falleció el 18 del corriente en la ciudad de Heredia, víctima de cruel y penosa enfermedad.

Los buenos se van se ha dicho y nada es mas cierto. Pantoja fué un modelo de hijo, de amigo y de ciudadano. Ha muerto joven, en esa edad en que las ilusiones coloran el horizonte del porvenir. Paz a su tumba y resignación á su afligida familia desea,

UN AMIGO

CRONICA

Tarjeta. Hemos recibido la siguiente: Juan B. Mata, tiene el gusto de participar á Ud. el próximo enlace de su sobrina Catalina, con el señor don Rosalío Sequeira Mora. Punts, noviembre de 1900.

Agradecemos la atención.

PUNTARENAS AL DIA

—Hay muchas quejas por retardo en el despacho en la Judicatura de 1ª instancia.

—Murió repentinamente en La Barranca, el lunes en la mañana, el artesano don Nestor García, impresor y cajista que fué en nuestra imprenta.

—Mañana debe regresar del Guanacaste el ilustrado médico doctor don Adán Cárdenas.

—Don Alfredo Pantoja, joven puntareño, murió al llegar á Heredia. Pantoja sufría desde hace tiempo de tuberculosis, enfermedad que lo ha llevado á la tumba en la flor de la vida.

—Muy atareadas andan las maestras con motivo de los próximos exámenes.

—Estuvo entre nosotros el joven nicaragüense don Juan Zavala.

—Nuestro particular amigo don Juan Suñol se encuentra algo grave desde hace días.

—Mamá Canducha invita por nuestro medio á sus numerosos amigos, para que asistan á la misa de requiem que se celebrará el viernes, 23, á las 8 a m, en la Iglesia Parroquial en sufragio del alma de su hija Filomena.

—El señor Francisco Gil Mayorga acaba de ser nombrado sub-agente en este puerto de una gran fábrica de ricos y magníficos puros de Jamaica.

—Próximamente partirá con rumbo al Norte el conocido caballero colombiano general Jesús M^o Lugo.

—Nos dicen que en la plazita situada al frente de la playa, y del lado opuesto á las bancas, se trata de construir un pequeño Parque.

—Aun no se ha revocado la orden que prohíbe á los particulares pescar en el muelle. Nos resistimos á creer que tal orden emane del cumplido Admor. de Aduana, pues éste no tiene facultades de agente de policía, ni lo suponemos capaz de una resolución tan arbitraria y perjudicial para el público
(Comunicada)

AVISOS

HOTEL DEL PARQUE

Este antiguo establecimiento, conocido con el nombre de *Gran Hotel* de don Emilio de Chiappe, ha pasado á ser propiedad de la que suscribe quien lo ofrece al público.

Aseo, limpieza, pulcritud, cuartos cómodos y frescos y corredores espaciosos y ventilados.

Se admiten pensionistas, previos arreglos especiales.

Punts, 9 de noviembre de 1900.

DOMINGA V. de RUIZ

El Nuevo Mundo

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrone de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinias, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de Janos
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y niquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, niquelados
Coktaileras de cobre niquelado
Bandejas " " "
Azucareras " "
Quinqués de latn ó "
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores, alpacas y forros de seda, zarazas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calcetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. Tambiéu recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintiuva varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900
J. Felix Bonilla

AVISO

Hacemos saber al público que **José León Apuy** que tenía participio en la tienda Man Chong Wo, de Las Cañas, ha sido separado de esa y los demás negocios.

Puntarenas, octubre 29 de 1900.

A VISO

La Galería Fotográfica, que fué de don H. G. Morgan, ha pasado á hacer propiedad de las que suscriben.

Nos comprometemos á dar buen trabajo, y con puntualidad á las personas que nos soliciten advirtiéndoles, que estaremos en el puerto hasta el 15 de diciembre entrante.

Puntarenas, noviembre 21 de 1900.

A FRANCESCHI & C^o

OPORTUNIDAD

Vendo varios muebles usados pero en buen estado. Precios convencionales.

Compro una prensa para copiar que sea de buena calidad.

Puntarenas Nobre, de 15 de 1900

S. Saravia.

Un dependiente de comercio, desea colocarse en tienda, almacén ú oficina

Ofrece buenas recomendaciones.

Informará don Carlos Clavera.

Puntarenas Nov. 16 de 1900

En la herrería de Mauro Oviedo, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que haga los mandados de la casa, además de darle los alimentos y vestuario aprende un oficio útil. Que sea honrado se exige.

Puntarenas, setiembre 21 de 1900.

Imprenta de El Pacifico